

PROTOCOLO DE CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE BACHILLERES
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE
DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ASPECTOS GENERALES

El presente documento es el protocolo para el desarrollo adecuado de la ceremonia de Graduación de Bachilleres Técnicos de la Institución Educativa San Vicente de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca por ser un acto oficial y solemne.

1- DEFINICIÓN:

El acto de graduación es un acto protocolario y solemne, mediante el cual el graduando recibe de manos del Rector o de quien este delegue, el diploma que lo acredita como Bachiller Técnico, en alguna de las especialidades que ofrece la Institución.

2- SIMBOLISMO:

El acto de graduación es un simbolismo que pertenece a la tradición institucional y que tiene sus antecedentes históricos en la tradición de las antiguas Universidades europeas.

3- PROTOCOLO:

El reglamento de Protocolo que debe seguirse en la ceremonia de graduación y en los momentos previos no debe romperse por ningún pretexto, cuyas normas quedan consignadas en los siguientes numerales.

4- FECHA DE GRADUACIÓN:

Se fijara en el año una fecha para la realización de la ceremonia de graduación que coincidirá con la finalización del año lectivo, de acuerdo al calendario oficial expedido por la Secretaria de Educación Municipal.

5- TRAJE:

El traje académico para la ceremonia de graduación que portaran los graduandos estará compuesto por:

a- Toga:

Consiste en un manto ancho y largo de color escogido por cada promoción.

b- Beca o estola

Es una pieza que siempre se llevará sobre los hombros, confeccionada en el mismo color de la toga, con la inscripción del nombre de la Institución y el año de la promoción.

c- Birrete:

Consiste en un gorro rematado en una tapa de forma prismática y coronado por un cordón trenzado y terminado en una borla.

CONFORMACIÓN DE LA MESA PRINCIPAL

6-. La mesa principal estará integrada por mínimo cinco personas y máximo 7. Estará encabezada por la Rectora quien la presidirá, a su derecha ira la Secretaria General de la Institución o quien haga sus veces, a la izquierda un representante de los coordinadores, a la derecha de la Secretaria la Primera Autoridad Educativa del Municipio o su delegado, a la izquierda del Coordinador la primera autoridad eclesiástica o la directora de la Comunidad local de las Hijas de la Caridad. Dos personas más, en caso de que las hubiere, irán a la derecha e izquierda respectivamente, de acuerdo a su investidura.

SALA DE CEREMONIA

7-. DISPOSICION:

La sala de la ceremonia estará dividida de tal manera que el lugar donde se ubiquen los miembros de la Mesa de Honor, sea considerado como cabecera de la misma.

- a-. El atril donde se coloca el Maestro de Ceremonias, estará en el borde superior del lateral derecho.
- b-. Los laterales derecho e izquierdo de la cabecera serán para los graduandos.
- c-. Los docentes e invitados especiales ocuparan las primeras filas de los asientos después de los graduandos
- d-. Los padres de familia y demás invitados se situaran detrás de las filas asignadas a los docentes e invitados especiales.
- e-. Los diplomas se colocarán en la Mesa de Honor al lado derecho del Rector
- d-. Las banderas se ubicaran en ambos extremos de la Mesa de Honor . La bandera nacional y la del municipio irán al lado derecho, las del departamento y la Institución Educativa al lado izquierdo.

8-. DECORACIÓN:

La mesa principal estará cubierta con un mantel mostaza. En la base la mesa principal se colocaran los arreglos florales que deben estar organizados con flores de la misma especie.

9-. ACCESO Y DISTRIBUCIÓN:

El acceso de los docentes, padres de familia y demás familiares a la sala de graduación se hará por la puerta principal y serán acomodados por los anfitriones según la distribución de los asientos en el siguiente orden:

- a-. Graduandos
- b-. Docentes e invitados especiales
- c-. Padres de familia y demás invitados

10-. TRAJE PARA ASISTIR A LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN:

- a-. Graduandos
Traje académico conformado por toga, beca y birrete. Bajo la toga deben portar el uniforme de diario.
- b-. Directivos, Docentes e Invitados Especiales
Traje de gala

c-. Padres de familia e invitados
Traje formal

11-. INVITADOS:

Cada graduando podrá invitar a un máximo de dos (2) personas sean estos padres, otros familiares o amigos

12-. REUNIONES PRELIMINARES:

Se programará con los graduandos una reunión preliminar para realizar el ensayo . Esta reunión será de carácter obligatoria y se realizará mínimo cuatro días antes de la ceremonia de graduación, en el lugar y día que indique el maestro de ceremonias o quien sea delegado por la Rectoría para tal evento.

DESFILE

13-. DESFILE DE GRADUANDOS:

El desfile es un acto tradicional y obligatoria para todos los aspirantes al título de Bachillere Técnico con el que se dará inicio a la ceremonia de graduación, el cual saldrá del sitio acordado previamente y llegará hasta el sitio de ubicación de los graduandos en la sala. Las Especialidades desfilarán en orden alfabético así: Arte y Cultura, Salud y Nutrición, Turismo.

PROTOCOLO EN LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN

14-. PROCEDIMIENTO:

La ceremonia de graduación se iniciará puntualmente a la hora señalada, cumpliendo estrictamente con el siguiente protocolo:

- Los Maestros de Ceremonia ingresarán a la sala y se instalarán en el atril.
- Los Directivos, Docente e invitados especiales ingresarán a la Sala y ocuparán los puestos que les asignen los anfitriones delegados para dicha labor.
- Los padres de familia, demás familiares e invitados igualmente ingresarán a la sala y ocuparán el puesto que les sea asignado por los anfitriones.
- Los graduandos esperarán afuera la señal de ingreso a los acordes de la marcha Aida. Se ubicarán en los puestos que les fueron asignados en la reunión previa.
- El Maestro de ceremonias dirá "Se inicia la ceremonia, Señoras y Señores de pie
- Una vez puestos de pie los asistentes y debidamente ubicados los directivos en la Mesa Principal, el maestro de Ceremonia dirá: "Señores y Señoras ingresan nuestros graduandos y hará mención al orden en que entran a la sala las Especialidades, se ubican en el sitio asignado y permanecerán de pie hasta cuando la Rectora quien preside el Acto les indique que pueden sentarse, manifestando "Pueden tomar asiento"
- Al iniciar el ingreso de graduandos a la sala todas las personas que en ella se encuentran se pondrán de pie y solo tomarán asiento cuando la Rectora lo indique.
- El o los maestro(s) de ceremonia la presidirá iniciando con el Himno Nacional y continuará con el orden del día que se haya establecido previamente.

Concluido el programa el Maestro de Ceremonias lo anunciará y manifestará a los graduandos que pueden lanzar hacia arriba el birrete como muestra de euforia por el título recibido.

15-. CARÁCTER INDIVIDUAL:

La entrega de Diplomas en la ceremonia se realizará individualmente y en orden alfabético. Cada graduando se levantará de su asiento cuando escuche que fue leído su respectivo nombre y se acercará a la mesa principal para recibir el diploma, debiendo regresar a su puesto de origen.

16-. ENTREGA DEL DIPLOMA:

Cuando el maestro de ceremonia anuncie la entrega del Diplomas de una especialidad, los Directores de Grupo se acercaran a la mesa principal para proceder de conformidad, debiendo saludar al graduando solamente de mano al entregarle el respectivo diploma.

17-. PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN:

Se prohíbe la circulación de Graduandos y otras personas, antes y durante la ceremonia, por los pasillos y la sala. También se prohíbe realizar acciones no indicadas en el presente reglamento, tales como silbidos, gritos u otras acciones que rayen en expresiones de malos modales. Comestibles.

18-. PERMANENCIA DE FOTOGRAFOS EN LA SALA DE GRADUACIÓN:

Duran te la ceremonia no está permitida la entrada de fotógrafos no autorizados por la Rectoría de la Institución Educativa. Quienes sean autorizados portaran la respectiva credencial que los acreditará y les será entregada previamente en las instalaciones de la Institución.

19-. PROHIVICIONES:

El graduando tiene prohibido realizar cualquier otra acción previamente y durante la ceremonia de graduación; no puede romper el protocolo para saludar a familiares, profesores, amigos o personas situadas en el auditorio.

La misma prohibición se hace a los asistentes a la ceremonia, quienes no pueden acercarse a los graduandos para saludarlos.

20-. TIEMPO DE DISCURSOS:

Todo discurso a pronunciarse durante la ceremonia de graduación debe durar máximo 10 minutos

El graduando que redacte el discurso de despedida deberá presentarlo a consideración de la Rectoría o a quien ella delegue con un mínimo de tres días de antelación a la realización de la ceremonia.

CIRCULAR

DE: RECTORQ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE
PARA: PADRES DE FAMILIA DE LOS GRADUANDOS PROMOCIÓN 2.011
FECHA: DICIEMBRE 05 DE 2.011
ASUNTO: NORMAS A TENER EN CUENTA DURANTE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Señores Padres de Familia y/o Acudientes de los Graduandos:

El acto de graduación es un acto protocolario y solemne, mediante el cual el graduando el diploma que lo acredita como Bachiller Técnico, en alguna de las especialidades que ofrece la Institución, en consecuencia debemos valorarlo como lo que es lo cual implica asumir unos comportamientos acordes con el momento.

Los aspectos que a continuación detallo, son las normas básicas de comportamiento que deben acatar los padres de familia e invitados de los estudiantes graduandos de la promoción 2.011, las que solicito comedidamente sean leídas detenidamente y cumplidas para el mejor desarrollo de la ceremonia tanto en organización como en tiempo:

- 1-. La ceremonia de Graduación está convocada para iniciar a las 3:00 P.M. del día nueve (09) de diciembre de 2.011
- 2-. Los invitados de cada estudiante (dos en total) sean padres, familiares o amigos deben llegar con una antelación de por lo menos 15 minutos para ser ubicados en el auditorio.
- 3-. Los padres de familia e invitados de los estudiantes, serán ubicados en los asientos reservados para tal fin, por las personas delegadas por la Institución, en el orden estricto de llegada a la Iglesia de la Merced (Carrera 17 Calle 3 esquina).
- 4-. Los invitados del estudiante graduando deben ser personas adultas (2 en total), por ningún motivo niños.
- 5-. Los invitados del graduando deben vestir con traje formal.
- 6-. Está prohibido la circulación y movilidad de graduandos y personas acompañantes por los pasillos de la Iglesia. Una vez hayan sido ubicados en el puesto que les corresponda, deben permanecer allí durante la ceremonia de graduación,.
- 7-. Durante la ceremonia se debe respetar el protocolo establecido por la Institución, debiendo hacer silencio cuando los maestros de ceremonia están hablando y más aún, cuando se está llamando a los graduandos.
- 8-. Para agilizar el desarrollo de la ceremonia de graduación, se solicita a los asistentes aplaudir solo cuando se haya llamado al último estudiante de cada Especialidad.
- 9-. Dentro de la Iglesia no se deben consumir alimentos, sean estos líquidos o sólidos, chicle, bananas y otros.
- 10-. La Institución Educativa sólo autoriza a los fotógrafos Rubén Aguirre y Mauricio Duarte para la toma de fotografías, por lo que no está permitido que padres de familia u otros familiares transiten por la Iglesia cuando el graduando pasa a recibir su respectivo Diploma.
- 11-. No están permitidos los silbidos, gritos u otras manifestaciones grotescas que riñen abiertamente con los protocolos de la ceremonia de Graduación. Esas manifestaciones solo demuestran falta de cultura y educación por parte de quien los profiere.
- 12-. Las fotografías pueden ser tomadas después de la ceremonia.

Cordialmente.

Sor MARIA CELINA VELEZ MAZO
Rectora